

**DÉCIMO INFORME ANUAL**  
**CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Período del informe: 2020

**MULTISEGUROS CR SOCIEDAD AGENCIA DE  
SEGUROS S. A.**

La sociedad no forma parte de ningún grupo vinculado  
o conglomerado financiero.

1.

**I. JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL :**

- a) Este Órgano Directivo está compuesto por cinco miembros, los cuales son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 1 vocal.
- b) A continuación la información de los miembros integrantes de Junta Directiva:

Nombre y # de identificación del Director	Cargo en la Junta Directiva	Fecha último nombramiento
Adrian Bernardo Ureña Umaña, Cédula 1-0669-0154.	Presidente	19-03-2019
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838.	Vicepresidente	20-03-2018
David Mora Villegas, Cédula 2-0365-0373	Secretario	20-03-2018
Miguel Angel Suarez Vasquez Cédula 2-0313-0657	Tesorero	19-03-2019
Walter Cordero Martínez, Cédula 2-0252-0164	Vocal	20-03-2018

\* PRÓRROGA LEY 9866. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.

C) Información sobre el Fiscal.

Nombre y Número de identificación del Fiscal	Cargo	Fecha último nombramiento
Bernardo Peralta CorderoC. Cédula 1-0433-0480	Fiscal	19-03-2019

\* PRÓRROGA LEY 9866. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.

- c) Cambios de Junta Directiva producidos durante el período 2020: cambios en la Junta Directiva y **Fiscalía.**

<b><u>VARIACIONES:</u></b>	
Nombre y # de identificación del director.	Fecha de nombramiento
No hubo	

<b>RETIROS:</b>	
Nombre y # de Identificación del director.	Fecha de nombramiento
No hubo	

\*PRÓRROGA LEY 9866. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.

2.

d) Miembros de la Junta Directiva que asuman cargos de Administración o Directivos en otras entidades:

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DIRECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO
Adrian Bernardo Ureña Umaña, Cédula 1-0669-0154.	COOPETARRAZU R. L. ICAFE FRUTALCOOP R. L. CANAESS	DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838.	COOPESABALITO R. L. ADI LA CEIBA	GERENTE GENERAL TESORERO
Miguel Angel Suarez Vasquez Cédula 2-0313-0657	COOPEATENAS R. L.	DIRECTOR
Walter Cordero Martínez, Cédula 2-0252-0164	COOPELIBERTAD R. L. COOPESEFUJE R. L. UCA SANTA BARBARA	DIRECTOR GERENTE AH DIRECTOR

e) Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período 2020:

La Junta Directiva realizó un total de 11 (once) sesiones.

f) Políticas internas sobre conflictos de interés, lugar en que las mismas están disponibles para su consulta y modificaciones que se hayan realizado durante el período 2020:

Nuestra sociedad no cuenta con este tipo de políticas ya que dado el giro de las actividades propias estos conflictos no pueden surgir.

g) Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva que se hayan aprobado:

Para los miembros de la Junta Directiva, se aplica la política general de incremento en la dieta de forma semestral o anual según el incremento de salarios decretado para el sector privado. En el año 2020, hubo un incremento en la dieta, en el mes de enero. Se establece como monto bruto base la suma de ₡74.000,00.

Se les reconocerá el rubro Kilometraje según lo estipulado en la Tabla establecida por la Contraloría General de la República tomando como base vehículos de 5 años de antigüedad a los directores que utilicen su vehículo propio para el desplazamiento hacia San José, donde se encuentran ubicadas las oficinas de Multisegueros CR.

Viáticos, serán cancelados al Director que los solicite contra la presentación de las facturas correspondientes a nombre de Multisegueros CR.

Lo anterior, según reglamento de dietas aprobado en sesión 224-16 Acuerdo N°6.

h) Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva:

Conforme está establecido en los Estatutos de la Sociedad, se permite la reelección de los miembros de la Junta Directiva, por varios periodos consecutivos si así lo resuelven mayoritariamente los accionistas reunidos en Asamblea de Accionistas.

## II. COMITES DE APOYO.

a) Indicación de Comités de Apoyo con que cuenta la entidad:

Los Comités de Apoyo establecidos en el Código de Gobierno Corporativo, se formarán en el momento en que las circunstancias lo demanden. En el 2013 se conformó el Comité de Cumplimiento con variaciones 2016.

3.

b) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo:

<b>Comités de Cumplimiento</b>		
<b>Nombre y Número de identificación del miembro</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento.</b>
Sr. Adrian Bernardo Ureña Umaña, Sra. Andrea Chavarría Calderón Sr. Gerardo Romero Barboza	Presidente Vicepresidente Secretario	Marzo 2016

c) Descripción de las políticas para selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo:

Se estableció como política la participación de un miembro en cada una de las estructuras de la Sociedad: Junta Directiva, Gerencia, Administración. Debe estar siempre el enlace de cumplimiento.

d) Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo:

Es estableció como política la no remuneración.

e) Políticas internas de rotación de los miembros de los comités de apoyo:

No hubo políticas para la rotación de los miembros de los comités de apoyo.

f) Descripción de la políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir su nombramiento:

Se establece como política para los miembros de los Comités de Apoyo, la obligación de abstenerse de participar, de votar, en las reuniones del Comité cuando en dichas reuniones sea conocido o analizado algún asunto en el cual esté directa o indirectamente relacionados. En caso de resultar o comprobarse alguna participación irregular estará obligado a renunciar como miembro del comité.

- g) Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo:

Durante el 2020 no se realizaron sesiones.

### **III. OPERACIONES VINCULADAS.**

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de la Junta Directiva:

**Nombre del Director:** Ninguno.

**Tipo de operación:** Ninguna.

**Moneda y monto de la operación:** No hubo.

- b) Detalle las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas de su grupo vinculado:

**Nombre de la entidad:** Ninguna.

**Tipo de operación:** Ninguna.

**Moneda y monto de la operación:** Ninguna.

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa en la entidad:

**Nombre del Accionista con Influencia significativa:** No hubo operaciones.

**Tipo de operación:** Ninguna.

**Moneda y monto de la operación:** No hubo.

### **IV. AUDITORIA EXTERNA.**

- a) Nombre de la firma de Auditoría Externa contratada para la auditoria de los estados financieros del periodo:

Los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero 2020 al 31 de diciembre del 2020, fueron auditados por el DESPACHO LUIS CARLOS UMAÑA, ASOCIADOS & SUCESORES CONTADORES PUBLICOS debidamente inscrito ante SUGESE.

5.

- b) Indique el número de años que la firma de auditoria externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoria de los Estados Financieros de la entidad:

La firma de auditoría externa lleva diecinueve años de realizar la auditoria de los estados financieros de la sociedad y dicho despacho se encuentra debidamente inscrito ante SUGESE.

- c) Indique si la firma de auditoria externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad, distintos de los servicios de auditoria:

La firma de auditoría externa no ha realizado en el periodo, ni realiza actualmente otros trabajos para la sociedad distintos de los servicios de auditoría.

- d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo:

Algunos de los mecanismos establecidos son: a) Transparencia Total en el suministro de información que soliciten, o que se considere relevante informar b) Disposición Total de la información contable-financiera que soliciten, c) Autorización gerencial de independencia al personal de la Sociedad respectivo para el suministro de la información que solicite la Auditoría Externa.

#### **V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.**

- a) Indique los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta en el capital social de la entidad:

<b>Nombre y Numero de Identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b># Acciones Directas</b>	<b>#Acciones Indirectas</b>	<b>% sobre Capital Social</b>
Andrea Chavarría Calderón Ced. 1-1256-0493	Gerente	No	11	5.5%
Adrian Bernardo Ureña Umaña, Ced. 1-0669-0154	Presidente	No	15	7.5%
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838.	Vicepresidente	No	32	16%
David Mora Villegas, Cédula 2-0365-0373	Secretario	No	No	0%
Miguel Angel Suarez Vasquez	Tesorero	No	25	12.5%
Walter Cordero Martínez, Cédula 2-0252-0164	Vocal	No	20	10%
Bernardo Peralta Cordero Cédula 1-0433-0480	Fiscal	3	no	1.5%

- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas durante el periodo:

<b>Nombre y Numero de identificación</b>	<b>Fecha de Operación</b>	<b>Numero de Acciones</b>	<b>Descripción de la Operación</b>
Andrea Chavarría Calderón Ced. 1-1256-0493	No	No	No
Adrian Bernardo Ureña Umaña, Ced. 1-0669-0154	No	No	No
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838.	No	No	No
David Mora Villegas, Cédula 2-0365-0373	No	No	No
Miguel Angel Suarez Vasquez	No	No	No
Walter Cordero Martínez, Cédula 2-	No	No	No

0252-0164			
Bernardo Peralta Cordero Cédula 1-0433-0480	No	No	No

En caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:

No está autorizada para realizar oferta pública.

1. Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle:

Nombre y Número de identificación del accionista	Número de Acciones Directas	Número de Acciones Indirectas	% Total sobre el capital Social
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

No aplica por cuanto nuestra sociedad no se encuentra autorizada para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.

2. Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:

Fecha de inicio del programa. No se presentaron recompras de acciones

7. Monto o número de acciones que planea adquirir: **No hubo.**

Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico): **No hubo.**

Plazo del programa: **No hubo.**

Puesto de bolsa designado: **No hubo.**

Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones): **No hubo.**

Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones): **No hubo.**

Informar si planea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría: No se planea la venta de acciones recompradas pues no hubo recompra.

## VII. REVISION Y APROBACION DEL INFORME.

a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente:

El informe fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión 278-2021 Acuerdo No. 9 del 23 de febrero de 2021.

b) Nombre de los miembros de Junta Directiva que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.



No hubo votos en contra, no hubo abstenciones en relación con la aprobación del Décimo Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**El Informe Anual de Gobierno Corporativo fue aprobado por los miembros de la Junta Directiva presentes, señores:**

**Presidente Sr. Adrian Ureña Umaña**

**Vicepresidente Sr. Warner Quesada Elizondo**

**Secretario Sr. David Mora Villegas**

**Tesorero Sr. Miguel Angel Suarez Vasquez**

**Vocal Sr. Walter Cordero Martínez**

**El Señor Fiscal Bernardo Peralta Cordero, avala esta declaración.**

---

Teléfonos 22-20-41-24 Fax 22-96-16-87,  
Dirección 1 cuadra Sur, 2 Cuadras Este Librería Universal Sabana Sur San José.  
Email: [info@multisequoscr.com](mailto:info@multisequoscr.com),